



INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
JUD DE INFORMACION
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16^{TA} Sesión Extraordinaria 2024.
Comité de Transparencia.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTICUATRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE MANERA VIRTUAL, CON LA PRESENCIA DEL LIC. GILBERTO V. GIRÓN MÉNDEZ, COORDINADOR DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA; EL LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA, RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI; EL LIC. IVAN GUTIÉRREZ FLORES, COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS Y SUPLENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS; LA LICENCIADA MARÍA DE LOURDES ORTIZ CABRERA, LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS Y SUPLENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA. EL LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS Y SUPLENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; EL LIC. JUAN MARTÍNEZ MUÑOZ, JUD. DE INVESTIGACIÓN Y SUPLENTE POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; EL C. JUAN MANUEL RUBALGAVA ENRÍQUEZ. LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS Y SUPLENTE POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE CIERRE DE FONDOS. LA LIC. GLORIA CRISTINA MANUEL SPÍNDOLA, COORDINADORA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SUPLENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN. LA LIC. NUBIA ITZEL ALCANTARA MARTINEZ. LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS Y RESPONSABLE DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL E INVITADA PERMANENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. -----

EL LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA. - COMENTÓ, BUENOS DÍAS, VAMOS A REALIZAR UN PASE DE LISTA PARA VERIFICAR EL CUÓRUM, YA SE ENCUENTRA POR PARTE DE





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN.
JUD DE INFORMACION
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16^{TA} Sesión Extraordinaria 2024.
Comité de Transparencia.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTICUATRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN, EL LICENCIADO GILBERTO VIRGILIO GIRÓN MÉNDEZ. BIENVENIDO LICENCIADO. POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS SE ENCUENTRA EL LICENCIADO IVAN GUTIÉRREZ FLORES. POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, SE ENCUENTRA LA LICENCIADA MARÍA DE LOURDES ORTIZ CABRERA, BUENOS DÍAS A TODOS. POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SE ENCUENTRA ENLAZADO EL LICENCIADO OMAR MÉNDEZ GABINO, BIENVENIDO LICENCIADO. BUENOS DÍAS A TODOS. POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE CIERRE DE FONDOS, SE ENCUENTRA JUAN MANUEL RUBALCAVA ENRIQUEZ. POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA, SE ENCUENTRA EL LICENCIADO JUAN MARTÍNEZ MUÑOZ. POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN, SE ENCUENTRA LA LICENCIADA GLORIA CRISTINA MANUEL SPÍNDOLA. BIENVENIDA LICENCIADA. SE ENCUENTRAN TAMBIÉN NUESTRO ENLACE PERMANENTE LA LICENCIADA NUBIA ITZEL ALCANTARA MARTINEZ, ENCARGADA DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL. LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE YA CONTAMOS CON EL CUÓRUM LEGAL NECESARIO PARA PODER DAR INICIO A ESTA SESIÓN. -----

EL LIC. GILBERTO V. GIRÓN MÉNDEZ. - COMENTÓ, GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. BIENVENIDOS A TODOS Y A TODAS, A ESTA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. POR LO QUE CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 88, 89 Y 90 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DAMOS PASO A ESTA SESIÓN, SIENDO LAS 11 HORAS CON 10 MINUTOS, DEL 08 DE OCTUBRE DEL PRESENTE. PARA ELLO VOY A PEDIR AL SEÑOR SECRETARIO QUE NOS DÉ CUENTA DE CADA UNO DE





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
JUD DE INFORMACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16^{TA} Sesión Extraordinaria 2024.
Comité de Transparencia.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTICUATRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LOS PUNTOS, ADELANTE SEÑOR SECRETARIO. -----

EL LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA. - COMENTÓ, GRACIAS CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE, LA ORDEN DEL DÍA QUE NOS TRAE A ESTA SESIÓN ES LA SIGUIENTE, ES LA PRESENTACIÓN DEL CASO, PARA LA MODALIDAD DE DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN RESPECTO A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO DE FOLIO 090171424000873. PARA DAR ATENCIÓN AL RECURSO DE REVISIÓN INFOCDMX/RR.IP.3258/2024. EN ATENCIÓN A UN ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO DICTADO DENTRO DE ESE RECURSO DE REVISIÓN, ESTA ES LA ORDEN DEL DÍA ¿HAY ALGUN COMENTARIO AL RESPECTO? BIEN, EN CASO DE NO HABER COMENTARIOS DAREMOS INICIO A ESTA SESIÓN. ATRAVES DE LA SOLICITUD 090171424000833, SE REQUIRIO LO SIGUIENTE SOLICITO EL CONVENIO DE TERMINACIÓN, FINIQUITO Y LIBERACIÓN DE OBRA, DE LA UNIDAD DE VILLA MARÍA, UBICADA EN AV. DR. IGNACIO MORONES PRIETO #52 COLONIA BUENOS AIRES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06780. EN INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEÑALA, CONTRATANTE INSTITUTO DE VIVIENDA, CONTRATISTAS ASOCIADOS INDUSTRIALES MEXICANOS S.A DE C.V Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA AYOTLÁN S.A DE C.V ESTE INMUEBLE SE ENCUENTRA EN EL UNIVERSO DE TRABAJO CORRESPONDIENTE A LA COORDINACIÓN DE FORMALIZACIÓN NOTARIAL Y REGISTRAL POR ESA RAZON FUE TURNADA ORIGINALMENTE PARA SU ATENCIÓN A DICHA ÁREA, EN LA RESPUESTA PRIMIGENIA SE NOS INFORMO QUE NO SE CONTABA CON EL DOCUMENTO SOLICITADO, INCONFORME CON LA RESPUESTA EL SOLICITANTE INTERPUSO UN RECURSO DE REVISIÓN EN EL CUAL EN EL APARTADO DE ALEGATOS, REITERO LO ANTERIOR QUE NO SE CONTABA CON EL DOCUMENTO EN LOS TERMINOS REQUERIDOS POR LA SOLICITANTE, EN LA PRIMERA RESOLUCIÓN EMITIDA EN EL





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN.
JUD DE INFORMACION
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16^{TA} Sesión Extraordinaria 2024.
Comité de Transparencia.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTICUATRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

RECURSO DE REVISIÓN RR.IP.3258, SE ORDENO SE LLEVARÁ A CABO UNA BUSQUEDA EXHAUSTIVA DE LAS INFORMACIÓN Y EN CASO DE NO LOCALIZARSE SE FORMALIZARA MEDIANTE UNA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LA MISMA EN ESOS TÉRMINOS SE LLEVO A CABO UNA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN EL QUE SE HIZO LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE INEXISTENCIA UNA VEZ LLEVADA A ACABO LA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA POR LA CORDINACIÓN DE FORMALIZACIÓN NOTARIAL Y REGISTRAL SIN EMBARGO, MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, NOS FUE NOTIFICADO UN ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO, EN EL QUE EL ORGANO GARANTE ESTIMA LO SIGUIENTE VISIBLE EN LA PAGINA 4 DE LA RESOLUCIÓN QUE FUE EMITIDA A SUS CARPETAS ELECTRÓNICAS, DICE: EL SUJETO OBLIGADO NO TURNÓ LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, PUES DE LAS CONSTANCIAS QUE EXHIBE SOLAMENTE SE APRECIA QUE FUE TURNADA A LA COORDINACIÓN DE FORMALIZACIÓN NOTARIAL Y REGISTRAL, CUANDO DEBÍA REMITIR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES CONFORME A SU MANUAL ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO A SU ARCHIVO DE TRÁMITE Y CONCENTRACIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE SE LLEVARA A CABO LA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA. SI BIEN ES CIERTO QUE LA COORDINACIÓN DE FORMALIZACIÓN NOTARIAL Y REGISTRAL MANIFIESTA NO TENER LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN DICHA UNIDAD ADMINISTRATIVA TAMBIÉN ES CIERTO QUE EL PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA DE INEXISTENCIA NO SE LLEVÓ A CABO DE MANERA ADECUADA, PUESTO QUE NO HAY CONSTANCIA DE QUE LE HUBIERA SIDO NOTIFICADO LO ANTERIOR A SU ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. AHORA BIEN, DE LA RESPUESTA BRINDADA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, NO SE APRECIA, COMO YA SE INDICÓ, QUE SE CUMPLIERAN A CABALIDAD LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 217 DE LA LEY DE





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
JUD DE INFORMACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16^{TA} Sesión Extraordinaria 2024.
Comité de Transparencia.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTICUATRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DEL ARTÍCULO 217 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA LOCAL PARA EL CASO PARTICULAR DE LA DECLATORIA DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN. EN ESE SENTIDO SE ORDENO VOLVER A TURNAR LA SOLICITUD A LAS DIVERSAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN ESTE SUJETO OBLIGADO, PARA QUE SE LLEVARA A CABO LA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA DE LA INFORMACIÓN ES POR ESA RAZÓN QUE EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA EN LOS GENERALES CELEBRADA EL PASADO VIERNES, SE INSTRUYO A LAS ÁREAS INTEGRANTES QUE PERMEARAN AL INTERIOR DE SUS ÁREAS EJECUTIVAS LA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA DE ESTE DOCUMENTO, A FIN DE QUE PUDIERA DECLARARSE SI SE LOCALIZO O NO, UNA VEZ LLEVADA A CABO LA BÚSQUEDA EN TODAS LAS ÁREAS QUE CONFORMAN ESTE SUJETO OBLIGADO, EN ESE SENTIDO REQUERIMOS DE USTEDES EN REPRESENTACIÓN DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL, SE NOS INFORME SI SE LOCALIZÓ, EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE AL CONVENIO DE TERMINACIÓN, FINIQUITO Y LIBERACIÓN DE OBRA, DE LA UNIDAD DE VILLA MARÍA, UBICADA EN AV. DR. IGNACIO MORONES PRIETO #52 COLONIA BUENOS AIRES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06780. PARA ESO VOY A REQUERIR DE USTEDES REALICEN ESA MANIFESTACIÓN EN LOS TÉRMINOS REQUERIDOS, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN, LICENCIADA GLORIA CRISTINA MANUEL SPINDOLA, ¿NOS PUEDE INFORMAR SI SE LOCALIZÓ EL DOCUMENTO?-----

LA LIC GLORIA CRISTINA MANUEL SPINDOLA.- COMENTÓ, NO, NO SE LOCALIZÓ EL DOCUMENTO DERIVADO DE LA BUSQUEDA EN ESTA COORDINACIÓN. GRACIAS LICENCIADA. -----



INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN.
JUD DE INFORMACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16^{TA} Sesión Extraordinaria 2024.
Comité de Transparencia.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTICUATRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EL LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA. - COMENTÓ, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, LICENCIADA MARÍA DE LOURDES ORTIZ CABRERA, ¿NOS PUEDE INDICAR SI LOCALIZARON EL DOCUMENTO?-----

LA LIC. MARÍA DE LOURDES ORTIZ CABRERA.- COMENTÓ, BUENOS DÍAS, DESPUÉS DE HABER LLEVADO A CABO UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA Y RAZONABLE DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA PETICIÓN DEL PARTICULAR, SE LES INFORMA QUE NO SE LOCALIZÓ LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA NI EN LOS ARCHIVOS FÍSICOS, NI ELECTRÓNICOS QUE OBRAN EN ESTA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA. GRACIAS. -----

EL LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA. - COMENTÓ, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS, EL LICENCIADO IVAN GUTIÉRREZ FLORES ¿NOS PUEDE INDICAR SI LOCALIZARON EL DOCUMENTO REQUERIDO? A TRAVÉS DEL CHAT MANIFIESTA, SE REALIZÓ LA BÚSQUEDA EN LOS ARCHIVOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS Y NO SE LOCALIZÓ ARCHIVO ALGUNO. GRACIAS LICENCIADO. POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LICENCIADO OMAR MENDEZ GABINO, ¿NOS PUEDE INDICAR SI SE LOCALIZÓ EL DOCUMENTO? TIENE CERRADO SU MICRÓFONO LICENCIADO O PUEDE MANIFESTARLO A TRAVÉS DEL CHAT. BIEN VAMOS AL SIGUIENTE. POR PARTE DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL LA LICENCIADA NUBIA ITZEL ALCÁNTARA MARTÍNEZ ¿PODRÍA INDICARNOS SI SE LOCALIZÓ EL DOCUMENTO REQUERIDO? -----





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
JUD DE INFORMACION
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16^{TA} Sesión Extraordinaria 2024.
Comité de Transparencia.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTICUATRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LA LIC. NUBIA ITZEL ALCANTARA MARTINEZ.- COMENTÓ, DESPUÉS DE HABER LLEVADO UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA DENTRO DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL, NO SE PUDO LOCALIZAR DICHO DOCUMENTO.-----

EL LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA. - COMENTÓ, GRACIAS LICENCIADA BIEN POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE FORMALIZACIÓN NOTARIAL Y REGISTRAL Y LA COORDINACIÓN DE CIERRE DE FONDOS. JUAN MANUEL RUBALCAVA ENRIQUEZ ¿NOS PODRÍA INDICAR SI LOCALIZARON EL DOCUMENTO REQUERIDO? -----

EL C. JUAN MANUEL RUBALCAVA ENRIQUEZ. - COMENTÓ, DE HECHO, YA ES LA SEGUNDA BÚSQUEDA QUE REALIZAMOS DEL DOCUMENTO SOLICITADO Y NO ENCONTRAMOS EL DOCUMENTO QUE NOS SOLICITAN. -----

EL LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA. - COMENTÓ, POR PARTE DE LAS ÁREAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN GENERAL, LICENCIADO GILBERTO GIRON MENDEZ, ¿NOS PODRÍA INDICAR SI LOCALIZARON EL DOCUMENTO REQUERIDO? -----

EL LIC. GILBERTO V. GIRON MENDEZ. - COMENTÓ, NO SE LOCALIZO DOCUMENTO ALGUNO SEÑOR SECRETARIO. -----

EL LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA. - COMENTÓ, MUCHAS GRACIAS LICENCIADO. BIEN, UNA VEZ QUE SE A LLEVADO A CABO LA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA Y SOBRE TODO RAZONABLE, SOBRE LA INFORMACIÓN EN TODAS LAS ÁREAS QUE FORMAN ESTE SUJETO OBLIGADO. PROCEDERÍA A DECLARAR LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN. LA PROPUESTA DE ACUERDO A SIDO REMITIDA A SUS





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
JUD DE INFORMACION
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16^{TA} Sesión Extraordinaria 2024.
Comité de Transparencia.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTICUATRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CORRESPONDIENTES CARPETAS ELECTRÓNICAS Y EN ELLAS LA PROPUESTA SERÁ LA SIGUIENTE: SERIA EL ACUERDO CTINVI-16-EXT-001/2024, MEDIANTE ACUERDO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL INVI, NÚMERO INVI38ORD1760 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2008, SE CREÓ EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO. QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 90, FRACCIONES II, VIII Y XII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LE COMPETE CONFIRMAR, MODIFICAR O REVOCAR LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN O LA DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA O INCOMPETENCIA QUE REALICEN LOS TITULARES DE LAS ÁREAS DEL INVI. QUE MEDIANTE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO DE FOLIO 090171424000873, SE SOLICITO LO SIGUIENTE: SOLICITÓ EL CONVENIO DE TERMINACIÓN, FINIQUITO Y LIBERACIÓN DE OBRA, DE LA UNIDAD DE VILLA MARÍA, UBICADA EN AV. DR. IGNACIO MORONES PRIETO #52 COLONIA BUENOS AIRES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06780. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA. CONTRATANTE INSTITUTO DE VIVIENDA, CONTRATISTAS ASOCIADOS INDUSTRIALES MEXICANOS S.A DE C.V Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA AYOTLÁN S.A DE C.V. QUE MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 DICTADO EN EL RECURSO DE REVISIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE INFOCDMX/RR.IP.3258/2024, NOTIFICADO A ESTE INSTITUTO EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2024, SE DICTO UNA RESOLUCIÓN RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO DE FOLIO 090171424000873, QUE DICE: SE TRANSCRIBE EL ACUERDO EN LOS TÉRMINOS QUE SE HAN MENCIONADO A USTEDES Y EN SUS PARTES SUSTANCIALES CONTINUAMOS EN LA PAGINA 4 DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, POR LO QUE SE DECLARA EL





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
JUD DE INFORMACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16^{TA} Sesión Extraordinaria 2024.
Comité de Transparencia.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTICUATRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

INCUMPLIMIENTO DE LA RESPUESTA OTORGADA AL SOLICITANTE Y EN SU LUGAR, SE SOLICITA SE REALICE UNA NUEVA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN, EN TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CONFORME AL MANUAL ADMINISTRATIVO ASI COMO EN EL ARCHIVO DE TRAMITE Y CONCENTRACIÓN, CON LA FINALIDAD QUE SE LLEVE A CABO LA BUSQUEDA EXHAUSTIVA DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA. EN EL CASO DE NO LOCALIZAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA, HACER ENFASIS EN QUE DICHA DECLARATORIA DEBERÁ CONTENER TODOS LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 217 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA LOCAL. POR LO ANTERIOR, SE CONVOCA AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE, EN CASO DE QUE NO SE HAYA LOCALIZADO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, SE LLEVE A CABO LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN, PROPORCIONANDO LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE SIRVAN DE SUSTENTO, EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS INDICADOS POR EL ÓRGANO GARANTE. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6 FRACCIONES VI, XII, XIII, XIV, XVI, XLI Y XLII, 90 FRACCIONES I, II, III Y IX, 217 FRACCIÓN I, II, III Y IV Y ARTICULO 218 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. CUANDO LA INFORMACIÓN NO SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DEL SUJETO OBLIGADO, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ANALIZARÁ EL CASO Y TOMARÁ LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LOCALIZAR LA INFORMACIÓN, EXPEDIRÁ UNA RESOLUCIÓN QUE CONFIRME LA INEXISTENCIA DEL DOCUMENTO; ORDENARÁ, SIEMPRE QUE SEA MATERIALMENTE POSIBLE, QUE SE GENERE O SE REPONGA LA INFORMACIÓN EN CASO DE QUE ÉSTA TUVIERA QUE EXISTIR EN LA MEDIDA QUE DERIVA DEL EJERCICIO DE SUS FACULTADES, COMPETENCIAS O FUNCIONES, O QUE PREVIA ACREDITACIÓN DE LA IMPOSIBILIDAD DE SU GENERACIÓN, EXPONGA LAS RAZONES POR LAS CUALES EN EL CASO PARTICULAR





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN.
JUD DE INFORMACION
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16TA Sesión Extraordinaria 2024.
Comité de Transparencia.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTICUATRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NO EJERCIÓ DICHAS FACULTADES, COMPETENCIAS O FUNCIONES, LO CUAL NOTIFICARÁ AL SOLICITANTE A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA; Y NOTIFICARÁ AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL O EQUIVALENTE DEL SUJETO OBLIGADO QUIEN, EN SU CASO, DEBERÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA QUE CORRESPONDA. LA RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA QUE CONFIRME LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA CONTENDRÁ LOS ELEMENTOS MÍNIMOS QUE PERMITAN AL SOLICITANTE TENER LA CERTEZA DE QUE SE UTILIZÓ UN CRITERIO DE BÚSQUEDA EXHAUSTIVO, ADEMÁS DE SEÑALAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR QUE GENERARON LA INEXISTENCIA EN CUESTIÓN Y SEÑALARÁ A LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA RESPONSABLE DE CONTAR CON LA MISMA. POR LO ANTERIOR Y PARA EFECTOS DE ATENDER LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN SE DECLARA: TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN ESTE SUJETO OBLIGADO, HAN LLEVADO A CABO UNA BUSQUEDA EXHAUSTIVA Y RAZONABLE DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, SIN QUE LA HAYAN LOCALIZADO EN LOS ARCHIVOS FÍSICOS NI ELECTRÓNICOS UBICADOS EN LAS OFICINAS, EN LOS EQUIPOS DE COMPUTO, EN EL ARCHIVO DE TRÁMITE Y EN EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN; SIN QUE HAYA LUGAR A LA BUSQUEDA EN ARCHIVO HISTORICO POR NO CONTAR CON UNO EN LA FECHA EN LA QUE SE SUSCRIBE. EN LA OPERACIÓN DE ESTE INSTITUTO, NO SE GENERA, SE RECABA, NI SE DETENTA UN DOCUMENTO DENOMINADO: "CONVENIO DE TERMINACIÓN, FINIQUITO Y LIBERACIÓN DE OBRA", POR LO QUE NO RESULTA MATERIALMENTE POSIBLE ORDENAR QUE SE GENERE O SE REPONGA, POR NO TENER QUE EXISTIR DERIVADO DE LAS FACULTADES, COMPETENCIAS O FUNCIONES DE ESTE ORGANISMO CONTENIDAS EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL. UNA VEZ ACREDITADA LA IMPOSIBILIDAD DE SU GENERACIÓN,





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
JUD DE INFORMACION
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16^{TA} Sesión Extraordinaria 2024.
Comité de Transparencia.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTICUATRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

RESULTA APLICABLE AL CASO EL CRITERIO SO/003/2017 IDENTIFICADO BAJO EL RUBRO: "NO EXISTE OBLIGACIÓN DE ELABORAR DOCUMENTOS AD HOC PARA ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN". LO ANTERIOR SE NOTIFICA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE DETERMINE LO CONDUCENTE CONFORME A SUS FACULTADES Y SE DEBERÁ NOTIFICAR AL SOLICITANTE LA CONFIRMACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. LA RESPUESTA QUE SE EMITA EN CUMPLIMIENTO A ESTA RESOLUCIÓN DEBERÁ NOTIFICARSE AL RECURRENTE EN EL MEDIO SEÑALADO PARA TAL EFECTO, EN UN PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUÉL EN QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, A TRAVÉS DEL MEDIO SEÑALADO PARA TALES EFECTOS Y ATRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 244, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CONFIRMA LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA POR TODAS LAS AREAS QUE COMPONEN EL INSTITUTO DE VIVIENDA CONFORME A SU MANUAL ADMINISTRATIVO, CON RESPECTO A LO SIGUIENTE: EL CONVENIO DE TERMINACIÓN, FINIQUITO Y LIBERACIÓN DE OBRA, DE LA UNIDAD DE VILLA MARÍA, UBICADA EN AV. DR. IGNACIO MORONES PRIETO #52 COLONIA BUENOS AIRES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06780. POR LO QUE CON BASE EN EL FUNDAMENTO SEÑALADO Y EN LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA, EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6 FRACCIONES VI, XII, XIII, XIV, XVI, XLI Y





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
JUD DE INFORMACION
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16^{TA} Sesión Extraordinaria 2024.
Comité de Transparencia.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTICUATRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

XLII, 90 FRACCIONES I, II, III Y IX, 217 FRACCIÓN I, II, III Y IV Y ARTICULO 218 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DECLARA QUE, CON BASE EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA, SE CONFIRMA LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA POR TODAS LAS AREAS QUE COMPONEN EL INSTITUTO DE VIVIENDA CONFORME A SU MANUAL ADMINISTRATIVO. LA INFORMACIÓN QUE SE CLASIFICA COMO INEXISTENTE ES EL CONVENIO DE TERMINACIÓN, FINIQUITO Y LIBERACIÓN DE OBRA, DE LA UNIDAD DE VILLA MARÍA, UBICADA EN AV. DR. IGNACIO MORONES PRIETO #52 COLONIA BUENOS AIRES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06780. LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE PRESENTA EL CASO SON TODAS LAS AREAS QUE COMPONEN EL INSTITUTO DE VIVIENDA CONFORME A SU MANUAL ADMINISTRATIVO. ESTA ES LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE USTEDES ¿HAY ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO? DE NO HABER COMENTARIO PROCEDEREMOS A RECABAR EL SENTIDO DE SUS VOTOS, POR PARTE DEL LICENCIADO GILBERTO GIRÓN MÉNDEZ, PRESIDENTE DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA ¿EL SENTIDO DE SU VOTO? A FAVOR SEÑOR SECRETARIO. GRACIAS SEÑOR. SE DA CUENTA A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ A TRAVÉS DEL CHAT EL LICENCIADO OMAR MENDEZ GABINO, MANIFESTÓ, SE REALIZÓ LA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA DE LA INFORMACIÓN DE LOS ARCHIVOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y NO SE LOCALIZÓ ARCHIVO ALGUNO. POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS. LICENCIADO IVAN GUTIÉRREZ FLORES ¿EL SENTIDO DE SU VOTO? PARECE QUE TIENE PROBLEMAS DE CONEXIÓN, SEGUIMOS. POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, LA LICENCIADA MARÍA DE LOURDES ORTIZ CABRERA ¿EL SENTIDO DE SU VOTO? A FAVOR LICENCIADO. GRACIAS LICENCIADA. POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. EL LICENCIADO OMAR MÉNDEZ GABINO. ¿EL SENTIDO DE SU VOTO LICENCIADO? A TRAVÉS DEL





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
JUD DE INFORMACION
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16^{TA} Sesión Extraordinaria 2024.
Comité de Transparencia.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTICUATRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CHAT MANIFIESTA APROBADO LICENCIADO. GRACIAS LICENCIADO. POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN LICENCIADA GLORIA CRISTINA MANUEL SPÍNDOLA ¿EL SENTIDO DE SU VOTO? A FAVOR. GRACIAS LICENCIADA. POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE CIERRE DE FONDOS, JUAN MANUEL RUBALCAVA ENRIQUEZ ¿EL SENTIDO DE SU VOTO? A FAVOR LICENCIADO. GRACIAS. POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, EL LICENCIADO JUAN MARTÍNEZ MUÑOZ ¿EL SENTIDO DE SU VOTO? DICE, ESTE ÓRGANO DE CONTROL INTERNO SE ABSTIENE, GRACIAS. VOLVEMOS ENTONCES CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS, EL ENCARGADO DEL DESPACHO, EL LICENCIADO IVAN GUTIERRES FLORES ¿CUÁL ES EL SENTIDO DE SU VOTO? A TRAVÉS DEL CHAT MANIFIESTA A FAVOR. GRACIAS LICENCIADO. CON 6 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN QUEDA AUTORIZADO EL ACUERDO CTINVI-16-EXT-001/2024. CON ESO DAMOS POR AGOTADA LA ORDEN DEL DIA. CEDO LA VOZ AL PRESIDENTE DE ESTE COMITÉ PARA QUE DECLARE SU CLAUSURA.-----

EL LIC. GILBERTO V. GIRÓN MÉNDEZ. - COMENTÓ, ADELANTE LICENCIADO, GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. AGOTÁNDOSE TODOS LOS PUNTOS AGRADECEMOS SU PRESENCIA VIRTUAL Y DAMOS POR CONCLUIDA ESTA 16 SESIÓN EXTRAORDINARIA **SIENDO LAS 11 HORAS CON 33 MINUTOS DEL DÍA 08 DE OCTUBRE DEL 2024**, LES DAMOS LAS GRACIAS DE NUEVA CUENTA, QUE TENGAN UN BUEN DÍA. -----



LIC. GILBERTO V. GIRÓN MÉNDEZ.
COORDINADOR DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI.



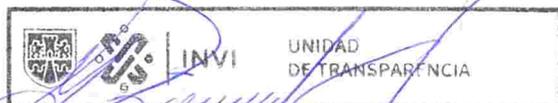


INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN.
JUD DE INFORMACION
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16^{TA} Sesión Extraordinaria 2024.
Comité de Transparencia.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTICUATRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

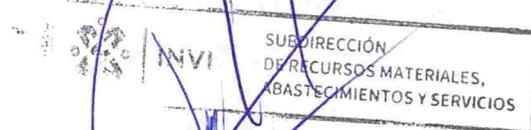


LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INVI.



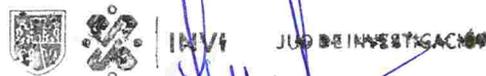
LIC. IVÁN GUTIÉRREZ FLORES.
COORDINADOR DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS Y
SUPLENTE POR PARTE DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS
JURÍDICOS E INMOBILIARIOS.

LIC. MARÍA DE LOURDES ORTIZ CABRERA.
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS Y
SUPLENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO
DE PROGRAMAS DE VIVIENDA.



LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS Y SUPLENTE POR PARTE DE
LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

**C. JUAN MANUEL RUBALCAVA
ENRIQUEZ.**
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS Y
SUPLENTE POR PARTE DE LA
COORDINACIÓN DE CIERRE DE FONDOS.



ABSTENCIÓN DE OPINIÓN.
LIC. JUAN MARTÍNEZ MUÑOZ.
JUD. DE INVESTIGACIÓN Y SUPLENTE
POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL.



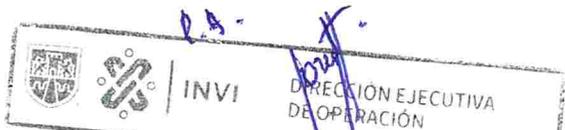


INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN.
JUD DE INFORMACION
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16^{TA} Sesión Extraordinaria 2024.
Comité de Transparencia.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL VEINTICUATRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



**LIC. GLORIA CRISTINA MANUEL SPÍNDOLA.
COORDINADORA DE MEJORAMIENTO DE
VIVIENDA Y SUPLENTE POR PARTE DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN.**

**LIC. NUBIA ITZEL ALCANTARA
MARTINEZ.
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS
“A”, E INVITADO PERMANENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

